

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número dieciocho de la sesión solemne celebrada el día catorce de marzo del dos mil trece a las doce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Con mucho gusto señor Presidente. Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Enrique Ramos Flores, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *se incorporó a la sesión*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

Ayuntamiento de Guadalajara

Doy cuenta de la presencia del Regidor Salvador Caro Cabrera y de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias. Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento, conmemorativa al catorce de marzo de 1701. Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día catorce de marzo del año 2013.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
- VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS ECONÓMICOS AL SEGUNDO Y TECER LUGAR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
- VII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN GALARDONADA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

VIII. DISCURSO OFICIAL.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto... En votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Jesús Gaytán González, María Isabel Alfeirán Ruíz y Juan Carlos Anguiano Orozco, introduzcan a éste recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco y, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del representante del Poder Ejecutivo del Estado que nos acompaña en esta sesión solemne:

Licenciado Salvador Rizo Castelo, Secretario del Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: Al representante del Poder Ejecutivo del Estado, el licenciado Salvador Rizo Castelo, a las autoridades militares e invitados especiales, y a los ciudadanos que nos honran el día de hoy con

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

su presencia, les damos la más cordial bienvenida y las más cumplidas gracias por su presencia.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.

El Señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, la regidora María Isabel Alfeirán Ruíz, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que designó a los ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

La Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz: Gracias. Con su permiso señor Presidente.

Señor Salvador Rizo Castelo, representante del señor Gobernador del Estado de Jalisco.

Compañeras y compañeros regidores.

Representantes de las Asociaciones Galardonadas.

Señoras y señores.

Las instituciones que resultaron ganadoras del premio cumplen con la esencia y naturaleza del mismo y por tanto estamos apegados a la legalidad, en razón de lo anterior se tiene a bien proponer el siguiente:

DECRETO:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Primero.- Se autoriza a este Ayuntamiento dispensa de ordenamiento, para los efectos legales de este decreto, en los términos del artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo.- Se designa a las Asociaciones Civiles ganadoras del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, con la siguiente clasificación:

- **Primer Lugar.- Asociación Distrofia Muscular de Occidente, A.C.**
- **Segundo Lugar.- Mi Último Deseo, A.C.**
- **Tercer Lugar.- Mesón de la Misericordia Divina, A.C.**

Tercero.- Se aprueba la entrega a los ganadores de los premios establecidos en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, los cuales consisten en:

1. Primer lugar: La entrega de una medalla acuñada en oro con el lema Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, por el anverso el nombre del designado y la fecha de su entrega, así como el estímulo equivalente a 1963 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.
2. Segundo lugar: Un estímulo de 1472 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.
3. Tercer lugar: Un estímulo de 981 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.

Mismos que deberán ser entregados en sesión solemne del Ayuntamiento el día 14 de marzo de 2013, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

Cuarto.- Se instruye al Tesorero Municipal para que en el uso de sus facultades realice las acciones necesarias para expedir los cheques correspondientes a cargo de la partida presupuestal que se destinó para dichas actividades.

Quinto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que en el ámbito de sus funciones, gestione lo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

necesario para la celebración del evento de la entrega del Premio al Merito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” y dé difusión del mismo, así también ordene la elaboración de la medalla y los reconocimientos a entregarse a los ganadores del premio a que hace referencia el punto segundo del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara; a fin de dar cumplimiento al presente decreto.

Sexto.- Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias tendientes a dar cumplimiento al presente decreto.

Séptimo.- Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, a expedir y, en su caso, suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente decreto.

Es cuanto señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias regidora.

VI.- ENTREGA DE MENCIONES HONÓRIFICAS A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE SE HICIERON ACREEDORAS DE LAS MISMAS; ASÍ COMO, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día y en cumplimiento al decreto aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara, se le cede el uso de la voz al Secretario General para que haga el llamamiento de las asociaciones civiles que se hicieron acreedoras al segundo y tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, invitando a los miembros de éste Ayuntamiento a ponerse de pie para proceder a la entrega de reconocimientos y estímulos económicos correspondientes:

El Señor Secretario General: Iniciaremos por el tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde:

- **Tercer Lugar.- Mesón de la Misericordia Divina, A.C.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

(El representante de dicha asociación, pasó al frente a recibir el reconocimiento y un cheque).

Segundo lugar del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”:

- **Segundo Lugar.- Mi Último Deseo, A.C.**

(El representante de dicha asociación, pasó al frente a recibir el reconocimiento y un cheque).

VII.- ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DEL PRESIDENTE DE MI ÚLTIMO DESEO, A.C.

El Señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, el Presidente Municipal entregará a la Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C; el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” que consiste en una medalla, un estímulo económico y un reconocimiento, por lo que se le solicita a la licenciada María de Rocío Abundis Ramos, Presidenta y representante legal de Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C; pase al frente de este recinto a recibir el premio.

(La Presidenta de la asociación civil galardonada, pasó al frente a recibir la medalla, el reconocimiento y un cheque.)

La licenciada María de Rocío Abundis Ramos: Buenas tardes. Con su permiso señores.

Estoy emocionada ¡Qué creen!, bueno, agradecemos al Ayuntamiento de Guadalajara y a todo el jurado, por otorgarnos este premio tan importante para nosotros, en dieciocho años que tenemos en nuestra asociación luchando por mejorar la calidad de vida de todos los afectados por Distrofia Muscular, nos hemos encontrado con muchos retos y obstáculos, más siempre hemos contado con la sociedad sensible, siempre nos han

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

apoyado; también hemos tenido la oportunidad y la suerte de conocer a personas maravillosas como todos ustedes, que luchan como nosotros por tantas causas nobles como todos ustedes y que merecen este reconocimiento, este reconocimiento de la sociedad porque no dudo que lo merezcan más que nosotros, gracias señores por la oportunidad que le dan a nuestros niños.

La oportunidad de gozar, sufrir y luchar por ser útiles a la sociedad que pertenecen.

Señor ingeniero, gracias y a todo el comité también gracias por permitir que el espíritu de Fray Antonio Alcalde, siga presente con nosotros, gracias.

Y por último Lucita y Omar, gracias.

VIII. DISCURSO OFICIAL.

El Señor Secretario General: VIII. En desahogo del octavo punto del orden del día, la regidora Elisa Ayón Hernández pronunciará el discurso conmemorativo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

La Regidora Elisa Ayón Hernández: La solidaridad: es uno de los valores que muestran con mayor elocuencia la grandeza del espíritu humano.

Por eso, me siento muy contenta por formar parte de este homenaje dedicado a quienes han demostrado que la voluntad y el amor desinteresado hacia los demás, pueden cambiar al mundo:

Agradezco, profundamente la presencia de quienes nos acompañan el día de hoy en este recinto, casa de las tapatías y los tapatíos, donde aquí vive lo que más queremos.

Particularmente, a quienes desde la sociedad civil apoyan al prójimo en problemas, sin esperar, por ello recompensa alguna.

Presidente Municipal, Compañeros regidores, Secretario General, Síndico de este Ayuntamiento.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Señora Laura Hernández, Presidenta del DIF Guadalajara.

Ciudadana María del Pilar Petersen, representante del IJAS.

Licenciado Pedro de Alba Letipichia, Secretario de Desarrollo Social.

Coronel médico cirujano, Moisés Alvarado Ortega, en representación del Comandante de la XV zona militar.

Servidores Públicos que nos hacen el favor de acompañarnos.

Por supuesto, quien encabeza este evento, licenciado Salvador Rizo Castelo, Secretario de Desarrollo e Integración Social, en representación de nuestro Gobernador del Estado de Jalisco, el maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

“Vivir para los demás no es sólo la ley del deber, es también la ley de la felicidad”.

El Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, va más allá de ser un simple reconocimiento.

Este galardón, es un recordatorio del importante papel que juega la sociedad civil para el bienestar de la población.

Este premio también nos permite honrar la memoria de uno de los hombres que más influyeron en el desarrollo y el progreso de nuestra sociedad.

Ahora, 14 de marzo, fecha en que celebramos su natalicio, quiero hacer una breve reflexión en torno a la importancia de este religioso de origen español, que se convirtió en un tapatío por convicción.

La obra de Fray Antonio Alcalde, es inspiradora en más de un sentido.

Su legado se extiende por ámbitos tan diversos como la salud, el urbanismo, la educación y el combate a la pobreza.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Fray Antonio Alcalde murió hace más de 200 años, sin embargo, nunca se fue del todo.

Su obra permanece más vigente que nunca.

Las instituciones que fundó, aún siguen brindando el servicio para lo que fueron creadas.

Entre sus muchas aportaciones, podemos mencionar recintos espirituales para la reflexión como el Santuario.

Refugios para los enfermos y los desposeídos, como el Albergue las Cuadritas.

Templos del conocimiento, la ciencia, el arte y las humanidades como la Universidad de Guadalajara.

Espacios para sanar el cuerpo y el alma, como nuestro Hospital Civil.

Por eso podemos decir que fray Antonio Alcalde, a través de su obra, sigue entre nosotros.

El espíritu de Alcalde y Barriga, aún ronda por los pasillos y salas de nuestros hospitales, confortando al enfermo y llevando paz y esperanza a todas las familias tapatías.

Su presencia se hace patente en las aulas universitarias y en las calles de nuestra ciudad.

Sin embargo, lo mejor de todo, es que su infinita bondad aún mora en el corazón de miles de tapatías y tapatíos que salen de sus casas a diario con la firme voluntad de ayudar a quienes más lo necesita.

Al igual que Fray Antonio Alcalde, cada uno de nosotros debe convertirse en un factor de cambio.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Sin embargo, para cambiar al mundo no se precisa de grandes obras o enormes sacrificios.

El verdadero cambio se gesta a un nivel de conciencia individual.

Se origina en un servicio de reflexión, orientado a ser mejores pensando siempre en hacer el bien a los demás sin esperar nada a cambio.

El cambio se genera día, a día con pequeñas y grandes acciones que repercuten de manera directa o indirecta en el bienestar de alguien a quienes ni siquiera conocemos.

En este sentido, los gobiernos tenemos una gran responsabilidad.

Debemos ser promotores, orientadores y facilitadores del desarrollo económico y social.

Las políticas públicas y el ejercicio de los recursos financieros, se deben de ejercer de manera honesta, transparente y con una orientación definida de manera estratégica.

Desafortunadamente, la distribución de la riqueza en nuestro país es una, de las más injustas del mundo y la pobreza, creció de manera exponencial durante los últimos años.

Por todos es conocido, que la pobreza y la injusticia se constituyen como el germen y origen de muchos de los problemas que nos aquejan como sociedad, sin embargo, vienen mejores tiempos para Guadalajara, para Jalisco y para nuestro país.

La cruzada contra el hambre que ha emprendido el gobierno federal, es una oportunidad extraordinaria para disminuir sustancialmente la pobreza y la marginación.

Es importante que la gente sepa que se disminuyó la edad para que a partir de los 65 años, se pueda atender y obtener una pensión alimenticia, cuando anteriormente sólo el que tenía 70 años podía acceder a este beneficio.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

A la par de que se ha aumentado el monto de la pensión, el número de beneficiarios en el país se incrementará de manera exponencial hasta alcanzar 5 millones 600 mil beneficiarios al terminar este año.

Esto se llama voluntad para hacer que las cosas cambien.

Por su parte, el Municipio de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco, trabajaremos en sintonía para armonizar las acciones y potencializar el efecto de programas y políticas públicas que en materia de desarrollo social y humano, se estarán impulsando.

Sabemos que de un día para otro no vamos a corregir los errores e injusticias del pasado, pero nunca es tarde para volver a comenzar, si lo hacemos todos juntos, gobierno y sociedad, partidos políticos e instituciones públicas y privadas, avanzaremos con mayor rapidez para el rumbo adecuado.

En este sentido, el Premio Fray Antonio Alcalde es muy importante, pues forma parte de muchos otros esfuerzos que llevaremos a cabo.

El Premio Fray Antonio Alcalde no solo nos permite reconocer a quienes dedican su vida al altruismo, sino que también nos brinda la oportunidad de apoyar económicamente sus causas.

Gracias a estas organizaciones, miles de personas con problemas de salud, abandono, violencia y pobreza, entre muchos otros, tienen la oportunidad de salir adelante y mejorar su calidad de vida.

Quienes trabajan en estas instituciones, brindan una formidable luz de aliento para quienes estaban envueltos con la bruma de la desesperanza.

Su actitud desinteresada y su ferviente amor al prójimo, nos muestran el camino que debemos seguir como sociedad.

Por eso quiero aprovechar para hacer un modesto homenaje a todas las asociaciones civiles que día con día hacen un gran esfuerzo para hacer de Guadalajara una ciudad más humana.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Para todos ellos nuestro reconocimiento a todas las asociaciones civiles y mi más sincera admiración por parte del Ayuntamiento.

“Aquel que procura hacer el bien ajeno, ya tiene asegurado el propio”

Fray Antonio Alcalde, nos mostró con su altruismo, el rostro más puro y noble de la humanidad.

Por eso, el mejor homenaje que podemos hacer a este extraordinario humanista y filántropo, es seguir su ejemplo.

Más aún, debemos garantizar que las nuevas generaciones conozcan su legado y realicen de manera natural sus acciones.

Los invito a todos los presentes, a que seamos generosos.

La humanidad doliente, nos necesita hoy más que nunca.

Hoy más que nunca debemos contribuir a mitigar el dolor y llevar esperanza a donde no la hay.

Afortunadamente existen asociaciones civiles como las que el día de hoy reconocemos y muchas otras que trabajan con igual determinación, profesionalismo y entrega.

A todos ellos, les agradezco por demostrarnos que es posible construir una mejor ciudad para vivir.

Juntos, podemos hacer realidad la sociedad que Fray Antonio Alcalde, buscó construir a lo largo de su vida.

Una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

Asociaciones civiles y toda la sociedad en general, *“En Guadalajara vive lo que más quieres”*.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: IX.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne agradeciendo en nombre del Ayuntamiento la presencia de las personas que nos acompañan, de manera muy especial quiero agradecer la representación del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, licenciado Salvador Rizo Castelo, agradeciéndole su asistencia y desde luego pidiéndole le haga llegar nuestro saludo al señor Gobernador.

Muchas gracias.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la sesión extraordinaria para dar trámite a la iniciativa de decreto con turno a comisión relativa al Plan Municipal de Desarrollo, así como la lectura, debate y en su caso, aprobación de la iniciativa de decreto con dispensa de orden del día para la firma de un convenio de colaboración con la ciudad de Dublín, República de Irlanda, misma que tendrá verificativo el día de mañana a las 9:00 horas en este recinto.

Muchas gracias por su presencia.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO
GÓMEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUÍZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número dieciocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día catorce de marzo del dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN
DELGADO.**